



“CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN”.

MODIFICA CANTIDAD DE EQUIPOS DE GPS, MONTO A PAGAR y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 5320 /

QUILLÓN, 04 SEP 2023

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2022 y 2023;
2. El servicio denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN”**;
3. Las bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN”**;
4. Correo electrónico, de fecha 07.01.2022, donde se solicita disponibilidad presupuestaria, para convenio de suministros.
5. Decreto Alcaldicio N°5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2022;
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°12/2022, de fecha 13.01.2022, emitida por DAF;
7. Decreto Alcaldicio N°454, de fecha 26 de enero de 2022, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
8. Licitación Pública ID N°4366-5-LE22;
9. Acta de Evaluación de fecha 02.03.2022;
10. Resolución Alcaldía de fecha 03.03.2022;
11. Decreto Alcaldicio N°3.941, de fecha 05 de julio de 2023 que modifica cantidad de dispositivos, monto a pagar y autoriza emisión de orden de compra;
12. Decreto Alcaldicio N°1.055, de fecha 04 de marzo de 2022, que Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
13. Certificado de Fianza, Empresa MÁSAVAL N°B0109482, de fecha 14.03.2022, por un monto de \$336.449.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN”**;
14. El contrato, suscrito con fecha 16 de marzo de 2022, entre la empresa **LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN”**;
15. Decreto Alcaldicio N°1.356, de fecha 18 de marzo de 2022, que aprueba contrato de servicios;
16. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
17. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
18. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
19. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
20. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
21. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y

- Prestaciones de Servicio;
22. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
23. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato de Servicios, suscrito con fecha 16 de marzo de 2022, entre la empresa **LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN**", por un monto de **\$320.428.-** (trescientos veinte mil, cuatrocientos veintiocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega del servicio de 1 día corrido, a contar de la fecha consignada en la firma del contrato.
- ~ Que, en el punto N°19 "DE LAS MODIFICACIONES" de las bases administrativas especiales, señala que el municipio podrá modificar, aumentar o disminuir la cantidad y/o calidad del servicio contratado.
- ~ Que, se requiere regularizar el pago del servicio, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2023, considerando el aumento de dotación vehicular municipal.
- ~ Que se incorporaron 2 nuevos vehículos a la dotación ya existente:

IVECO	TRECTOR	2023	CAMION	SLVD-64
IVECO	TRECTOR	2023	CAMION	SLVD-65

- ~ Que, de los 47 dispositivos gps del contrato inicial, en los meses de febrero y marzo aumentaron a 50 los equipos y así los meses de abril, mayo y junio, se incorporaron 2 nuevos a la dotación municipal, llegando a un total de 52 vehículos, donde finalmente en el mes de julio se incluyeron 2 camiones, quedando un total de 54 dispositivos.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, cantidad de equipos GPS, de contrato inicial, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN**", el cual consideraba **47** equipos, aumentando a un total de **54**, en el mes de julio, puesto que se incorporaron 2 nuevos camiones a la dotación municipal.
2. **MODIFÍQUESE**, monto a pagar, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN**" entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8**, por un monto de **\$736.418.-** (setecientos treinta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos) impuesto incluido, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023.
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
4. **IMPÚTESE**, a la cuenta que corresponde dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NATALIA AEDO CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

- LHP/vvi.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
 - Director de Adm. y Finanzas
 - Maquinaria
 - DESAMU
 - DAEM
 - Dirección de Secplan